



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH- 12371-25-Expte N° 225-24. Promoción Dirección General de Informática de San Martín de los Andes (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno abierto, con traslado, para cubrir un (1) cargo de Oficial Mayor, categoría JBA, para cumplir la función de Operador de Fuero con destino a la Dirección General de Informática de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes, dispuesto por Decretos N° DECRE-2024-552-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2°), anexo I, orden 7 y DECRE-2025-510-E-JUSNEU-TSJ, inciso 1°).

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 225-24 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora.

Que de la misma surge que resultó ganador Leandro Paul Bernardi Maruelli por lo que se deberá proceder a realizar la promoción y traslado correspondientes.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4, se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Promover al cargo de Oficial Mayor, categoría JBA, al actual Escribiente Mayor, Leandro Paul Bernardi Maruelli DNI 35.240.371, para cumplir la función de Operador de Fuero.

2°) Trasladar al agente Leandro Pau Bernardi Maruelli de la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal, a la Dirección General de Informática, ambos organismos de la IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones en San Martín de los Andes.

3°) Disponer que la fecha de promoción dispuesta en el inciso 1°) se fijará a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente y que el traslado deberá realizarse el día 27 de octubre de 2025.

4°) **Hacer saber** al agente que debe trasladarse conforme lo dispuesto en el inciso 2°), que en oportunidad de efectivizarse el mismo deberá hacerlo acorde a lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

5°) **Llamar** a concurso interno cerrado con corrimientos y traslados para cubrir un cargo de Escribiente Mayor, categoría JFA, con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en San Martín de los Andes.

6°) **Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

7°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

rm/12371-25

mp